

Santiago de Chile, 29 de Septiembre de 2016

Señores

Junta General de Accionistas de la compañía ECUATECXXIS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

FRANCISCO RODRIGO GATICA CONTRERAS, de nacionalidad chilena, mayor de edad, titular del pasaporte N° 13.603.082-5, con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile; actuando por mis propios y personales derechos y en mi condición de propietario de ochenta (80) acciones en la compañía ECUATECXXIS S.A., por el presente documento confiero poder al Sr. Álvaro Sevilla Garzón, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 1801682483, para que comparezca en mi representación a la Junta General de Accionistas de la compañía ecuatoriana ECUATECXXIS S.A. que se llevará a cabo el día 29 de Septiembre de 2016, la cual tendrá por objeto lo siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2015;
- 6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración;
- 7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.

Saludos cordiales,



Francisco Rodrigo Gática Contreras
Accionista

Santiago de Chile 29 de Septiembre de 2016

Señores

Junta General de Accionistas de la compañía ECUATECXXIS S.A.

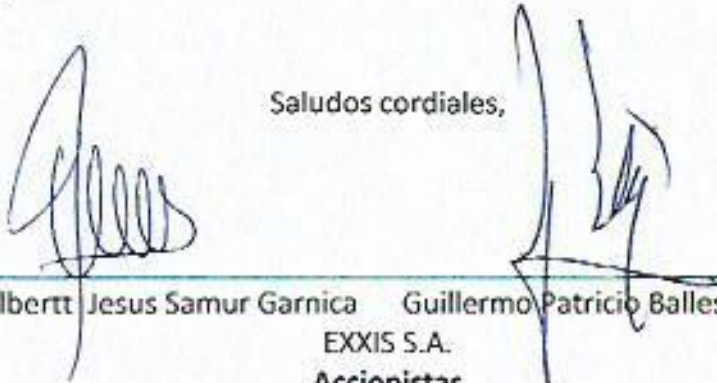
Ciudad.-

De mi consideración:

GILBERTT JESUS SAMUR GARNICA, mayor de edad, titular del pasaporte No. 3602848 y GUILLERMO PATRICIO BALLESTY LEE, mayor de edad, titular del pasaporte No. P03321051, en calidad de Representantes Legales de la compañía **EXXIS S.A.**, de nacionalidad chilena, con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile propietaria de setecientos veinte (720) acciones en la compañía ECUATECXXIS S.A., por el presente documento confiero poder al Sr. Álvaro Sevilla Garzón, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 1801682483, para que comparezca en mi representación a la Junta General de Accionistas de la compañía ecuatoriana ECUATECXXIS S.A. que se llevará a cabo el día 29 de Septiembre de 2016, la cual tendrá por objeto lo siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2015;
- 6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración;
- 7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.

Saludos cordiales,



Gilbertt Jesus Samur Garnica Guillermo Patricio Ballesty Lee
EXXIS S.A.
Accionistas

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ECUATECXXIS S.A.**

I. Lugar y Fecha:

En la ciudad de Quito, el 29 de Septiembre de 2016, a las 12h00, en las oficinas de TOBARZVS C.L., ubicadas en la Av. 12 de octubre N26-97 y Lincoln, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECUATECXXIS S.A.

II. ASISTENTES:

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US\$	Nº Acciones
EXXIS S.A.	720,00	720
FRANCISCO RODRIGO GATICA CONTRERAS	80,00	80
TOTAL	800,00	800

Los accionistas comparecen a la presente Junta representados por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme las cartas poder que reposan en el Libro de Expediente de Actas de la compañía.

III. DECLARATORIA E INSTALACIÓN:

Al encontrarse representando el 100% del capital pagado, y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

IV. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Preside la sesión, como Presidente Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el señor Álvaro Sevilla Garzón; y, actúa como Secretario Ad-hoc, a propuesta del Presidente y por decisión de los concurrentes, el señor José Antonio Fabara Jarrín.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015;



- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2015;
- 6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración;
- 7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y lo aprueba por unanimidad.

- 2) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**

La Junta conoce el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y lo aprueba por unanimidad.

- 3) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**

La Junta conoce el Informe Anual presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y lo aprueba por unanimidad.

- 4) **Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015;**

La Junta conoce los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y los aprueba por unanimidad.

- 5) **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2015;**

La Junta conoce las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resuelve por el momento mantener sin modificación en la cuenta patrimonial Resultados de años anteriores los dividendos a favor de los accionistas.

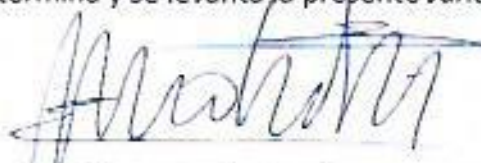
- 6) **Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración;**

La Junta de Accionistas resuelve nombrar como Comisario de la compañía a la Ing. Monica Guatemala, por el periodo estatutario de un año; con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta resuelve delegar a la administración de la Compañía la facultad de contratar como Auditores Externos para el ejercicio económico correspondiente al año 2016 a AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA.

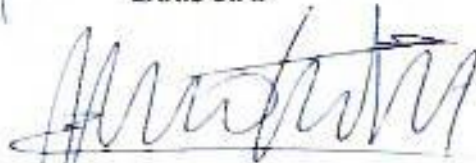
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 10h30.-



Álvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
EXXIS S.A.



Álvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
Francisco Rodrigo Gática Contreras



Álvaro Sevilla Garzón
Presidente Ad-hoc



José Antonio Fabara Jarrín
Secretario Ad-hoc